

**Certificaciones  
2012-2013  
Senado Académico  
Recinto de Ciencias Médicas**

**Iniciales utilizadas**

JS = Junta de Síndicos  
JU = Junta Universitaria  
SA = Senado Académico  
JA = Junta Administrativa  
JR = Junta de Retiro  
JD = Junta de Disciplina  
EPRS = Escuela de Profesiones Relacionadas con la Salud

CAA = Comité de Asuntos Académicos  
CAC = Comité de Asuntos Claustrales  
CRL = Comité Ley y Reglamentos  
CAE = Comité de Asuntos Estudiantiles  
DA = Decanato de Administración  
DAA = Decanato de Asuntos Académicos

Num	Asunto
001	Composición del Senado Académico.
002	Composición del Comité de Asuntos Académicos.
003	Composición del Comité de Asuntos Claustrales
004	Composición del Comité de Asuntos Estudiantiles.
005	Composición del Comité de Ley y Reglamento
006	Selección Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.
007	Selección de la Junta de Seguridad.
008	Selección Subsecretario (a) del SA.
009	Aprobación del Calendario Académico 2011-2012.
010	Aprobación Instrumento de Evaluación de la Facultad en el servicio clínico.
011	Selección de Representantes ante la Junta de Disciplina.
012	Se solicita a la Adm. Central la divulgación de documentos, comunicaciones que han recibido y las que se han enviado del "NSF".
013	Debido a que el RCM recibe fondos del "NSF" se solicita una evaluación a la Ofic. del Contralor de PR y a Ofic. Ética Gubernamental.
014	Enviar informes del "NSF" a la Lcda. Rosa Emilia Rodríguez del Tribunal Federal.

Num	Asunto
015	Se nombra al Prof. Raúl Rivera González como Secretario Ejecutivo del SA.
016	Apoyo del SA a los reclamos del Informe del CAA relativo al "National Science Foundation" y para que se tomen las acciones inmediatas a ese respecto.
017	Selección de Comité Ad-hoc para evaluar el funcionamiento de la OPS.
018	Recomendación a la JA del RCM enmienda la Certificación 50 1999-2000.
019	Normas de Reclutamiento de Profesores en Áreas de Difícil Reclutamiento
020	Moción de censura a la JS ante la decisión tomada sobre inversiones de alto riesgo.
021	Elevar ante el Presidente y la JS reclamo de equidad y justicia ante el otorgamiento al personal docente no recurrente de sólo \$1,000.00.
022	RESOLUCION- El SA del RCM solicita al Pres. de la UPR y al Rector del RCM, identifique fondos para Ascensos desde el 2010-2011 y 2010-2012.
023	Que se revise el desarrollo de una hoja en el Prog. Excel para que en la Secretaría del SA calcule la compensación a base de asistencia documentada y por ciento presentada por los Senadores José Rodríguez Orengo y Jennifer Guzmán.
024	Procedimiento para la Radicación, Procesamiento y Disposición Final de Documentos Sometidos por el SA.
025	Solicitar al Dr. Miguel Muñoz, Presidente de la UPR que identifique el dinero indebidamente recibido por irregularidad o error en los informes de tiempo y esfuerzo por facultativo o investigador.
026	Solicitar a la JA que considere una enmienda al Calendario Académico, para el Receso Electoral.
027	Que el análisis de concesión de días adicionales de receso en el RCM de la UPR, sea evaluado exhaustivamente.
028	Al ser nombrado un nuevo Senador Académico, ya sea estudiante o claustral, se le provea la documentación concerniente a las sesiones del Senado de forma impresa, hasta tanto tenga acceso a la plataforma electrónica.
029	Reconocimiento al Prof. Luis Ortiz Rosa, por su excelente ejecutoria como Secretario Ejecutivo del SA durante seis (6) años.

Num	Asunto
030	Solicitan a la UPR, RCM, la identificación de fondos para la contratación de personal o adquisición de material (equipo) para la transcripción de actas del Senado Académico.
031	Le solicitan al Decano (a) de Estudiantes le dé seguimiento ante el consejo General de Estudiantes a la demora en nombrar los Senadores Estudiantiles a los comités del senado.
032	Que el CAE evalúe las fechas en el Calendario Académico del RCM para facilitar la asignación de los senadores estudiantiles a los diferentes comités permanentes del SA del RCM.
033	Dado que las mociones aprobadas por el SA en reuniones oficiales son acuerdos tomados por los integrantes del SA, deben seguir su curso por sí solas y no requerir de la aprobación de las minutas o actas del SA para ser efectivas o ejecutadas.
034	Que el Rector del RCM, Dr. Rafael Rodríguez Mercado gestione los documentos necesarios para que el Comité Ad-Hoc del SA del RCM atienda los señalamientos del NSF.
035	Que la comunidad académica del RCM, representada en este Senado Académico, se reafirma en su compromiso con promover y defender la autonomía universitaria.
036	Someter al SA, en un plazo de dos (2) meses, informe detallado de la pérdida de recursos físicos de la biblioteca, entendiéndose por ello, pérdida de libros y revistas de la colección producto del robo o de la no devolución por los usuarios.
037	Que se desarrolle una presentación educativa/informativa sobre el proceso de las Tesis Electrónicas para ser ofrecido al SA en las diversas escuelas a través de un conversatorio coordinado por los decanos académicos.
038	Se dé por recibida la recomendación del CAC relativa a enmiendas al Reglamento de la UPR.
039	Se refiere al CLyR y al CAC la situación cuando un Investigador Principal (PI) en sabática solicita continuar con fondos de sus proyectos.
040	El SA del RCM, resuelve: solicitar al Rector del RCM el desarrollo de una iniciativa institucional que promueva la participación del RCM. Que el RCM, tiene que participar en los procesos de análisis y decisiones de política pública de servicios de salud de PR.

Num	Asunto
041	Selección a los miembros del C Ad-Hoc del Senado para participar en el nuevo plan de salud de PR.
042	Se endosa y se avala la solicitud para denominar la Sala de Conferencia A-863 del Dpto. de Obstetricia y Ginecología, de la Escuela de Medicina con el nombre del Dr. Karlis Adamson, Profesor distinguido de la Escuela de Medicina RCM de la UPR.
043	Solicita dar seguimiento al DAA referente a la Tarea Docente por la importancia de ese proyecto.
044	Se solicita la enmienda de diferentes secciones del artículo 45 del Reglamento General de la UPR.
045	Se realice un conversatorio del(a) Rector(a) con es estudiantado para exhortar a la participación de los estudiantes en las con énfasis en la importancia de la participación estudiantil en los diferentes cuerpos deliberativos universitarios.
046	Que durante el periodo de orientación a los nuevos estudiantes se informe sobre los consejos de estudiantes, comités y otros foros.
047	Que se realicen orientaciones a estudiantes como a facultad en el RCM sobre integridad académica y plagio.
048	Que el CAC evalúe la posibilidad de implantar talleres a la facultad sobre propiedad intelectual de manera que pueda llevar la función de supervisar este aspecto en sus cursos.
049	Que se apruebe la Política de Seguridad de Tecnología de Información del RCM, según enmendada.
050	Que se apruebe el Reglamento del CLyR, según enmendado.
051	El Comité Ad-Hoc se reunió para trabajar con los señalamientos del NSF y llegaron a varios acuerdos.
052	Luego de recibir el informe del Comité Ad-Hoc para trabajar con los señalamientos del NSF acordaron solicitar varias renunciaciones.
053	El SA no acepta la renuncia de la Dra. América Facundo como representante ante la Junta Universitaria y solicitan que pondere esta decisión.
054	Que el proceso sobre la elección de los senadores estudiantiles sea evaluado por el CLyR con las debidas reglamentaciones.

Num	Asunto
055	Se recomienda al Dr. Antonio Grillo López de la Facultad de la Escuela de Medicina del RCM, se le otorgue la distinción académica del Doctor Honoris Causa en Investigación Científica.
056	Se recomienda al Dr. José Eugenio López, de la Facultad de Medicina del RCM se le otorgue la distinción académica de <b>Profesor Distinguido</b> .
057	El SA del RCM, solicita a la Junta de Síndicos la derogación de la certificación 090, 2004-2005 y que la JS de la UPR autorice al RCM a continuar utilizando el Protocolo del RCM para atender situaciones que conlleven el cierre de la institución (Certificación 073, 2010-2011 del SA del RCM).
058	Que se refiera al CAE la Cert. 033-1997-98 del RCM (Normas específicas para posponer exámenes a estudiantes en situaciones especiales) y Cert. 040, 2004-05 del RCM (Normas específicas para excusar y reponer actividades académicas de los estudiantes).
059	Solicitar a la JS y al Director Ejecutivo Interino de la Junta de Retiro que haga disponible a los Senados Académicos de la UPR todos los documentos relacionados al Fondo de Retiro.
060	Que el Senador José Rodríguez Orengo sea parte del C Ad-Hoc para evaluar el funcionamiento de la OPS.
061	Designación al Prof. Raúl Rivera González como Secretario Ejecutivo del SA.
062	Se concluye que no existe impedimento en el Reglamento General de la UPR para que la senadora América Facundo continúe ejerciendo sus funciones como senadora del SA del RCM. Además la Senadora América Facundo es elegible para continuar ejerciendo sus funciones de senadora de la EM y seguir representando al SA ante la JU.
063	Se endosa a que se ofrezcan talleres a la facultad sobre el concepto de propiedad intelectual y recomienda el Decano de AA, que continúe ofreciendo talleres sobre esta temática a través de la Ofician de Desarrollo Académico.
064	Recomendar al Rector cumpla con los acuerdos y certificaciones generales en el SA y los eleve, según sea el caso, a los organismos y funcionarios superiores como lo establece el Artículo 21 sección 21.11.4 (Acuerdos del Senado).
065	Que los recesos administrativos deben ser congruentes con el calendario académico ya que las labores docentes se afectan adversamente.
066	Recomendar la aprobación de la Propuesta para el Establecimiento de I Grado de Doctor en Terapia Física en el Depto. De Programas Graduados en la Escuela de Profesiones de la Salud.

Num	Asunto
067	Solicitar al Decano de AA que en junio 2013 presente informe al SA sobre el Estatus de Progreso de la implantación de los Instrumentos de Evaluación del Personal Docente.
068	Solicitar que el Informe que el Decanato de AA presentará al pleno del SA en la reunión de junio 2013, se incluya un análisis comparativo de todas las facultades , donde se destaquen los elementos comunes y los que son diferentes en cada facultad y se incluyan recomendaciones concretas y específicas.
069	Que el SA del RCM de la UPR endosa los Proyectos del S 238,437 y el Proyecto de la Cámara 488 que reconocen los derechos de la ciudadanía en PR la población lésbica, gay, bisexual, transgénero y transexual.
070	Se aprueban las modificaciones a los diferentes componentes del Sistema de Evaluación a la Facultad del RCM.
071	Que a principio de año, aunque sea repetitivo haya una orientación por escrito y por internet de lo que es la ética de la utilización de la Biblioteca.
072	Que los informes de las procuradoras claustral y estudiantil especifiquen situaciones, casos, personas y se divida por escuela.
073	Que se presente nuevamente la Certificación 018, 2012-2013 del SA, RCM a la Junta A. relativa al otorgamiento de rango académico.
074	Se constituye Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del(a) Presidente(a) de la UPR.



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 001**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **9 de agosto de 2012**, quedó constituido como sigue:

**MIEMBROS EXOFFICIO**

Dr. Miguel Muñoz Muñoz  
Presidente  
Universidad de Puerto Rico

Dr. Rafael Rodríguez Mercado  
Rector  
Recinto de Ciencias Médicas

Dra. Ilka Ríos  
Decana  
Decanato de Asuntos Académicos

Sr. Eleuterio Pomales  
Decano  
Decanato de Administración

Dr. Pedro J. Santiago Borrero  
Decano  
Escuela de Medicina

Dra. María Hernández  
Decana  
Decanato de Estudiante

Dr. Humberto J. Villa  
Decano  
Escuela de Medicina Dental

Dr. José F. Cordero  
Decano  
Escuela de Salud Pública

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

Dra. Wanda T. Maldonado  
Decana  
Escuela de Farmacia

Dra. Estela Estapé  
Decana  
Escuela de Profesiones de la Salud

Dra. María Castro  
Decana  
Escuela de Enfermería

Dra. Irma Quiñones Maurás  
Directora  
Biblioteca

Dra. Blanca Amorós  
Directora  
Centro Estudiantil de  
Consejería y Psicología

Yesarel Pesante, Presidente Interino, Consejo General de Estudiante

**SENADORES ACADEMICOS ELECTOS:**

**Biblioteca:**

Senadora Zaida García

**Escuela de Profesiones de la Salud:**

Senadora Ivette Bonet  
Senador Arnaldo Cruz  
Senadora Ruth Rosario  
Senadora Luz A. Muñiz

**Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos:**

Senadora Judith Baralt

**Escuela de Enfermería:**

Senadora Jennifer Guzmán  
Senadora Iliá Oquendo

**Escuela de Enfermería**

Senadora Nancy Dávila  
Senadora Janet Rodríguez

**Escuela Graduada de Salud Pública**

Senador Hiram Arroyo  
Senadora Ana Luisa Dávila  
Senadora Winna Rivera  
Senadora María del C. Santos

**Escuela de Medicina - Ciencias Básicas**

Senador Carlos Basilio  
Senador Braulio Jiménez  
Senadora María J. Crespo  
Senador José G. Ortiz  
Senador José Rodríguez Orengo  
Senadora Annabell Segarra

**Escuela de Medicina - Ciencias Clínicas**

Senadora Teresita Avilés  
Senadora Petra Burke  
Senador Julio J. Colón  
Senadora América Facundo  
Senadora Inés Elena García  
Senador Ricardo González Méndez  
Senadora María del R. González  
Senador José Hawayek  
Senadora Sarah Huertas  
Senador George Hillyer  
Senadora Nitza H. Rivera  
Senadora Ana Judith Román

**Escuela de Medicina Dental**

Senador Rodulfo Gautier  
Senador Ángel R. Pagán  
Senador Héctor L. Quesada  
Senadora Lorna Rodríguez

**Senadores Estudiantiles Electos**

Senador (a) Estudiantil  
Escuela de Profesiones de la Salud

Senador (a) Estudiantil  
Escuela de Enfermería

Senadora Estudiantil  
Escuela de Farmacia

Senador (a) Estudiantil  
Escuela de Medicina

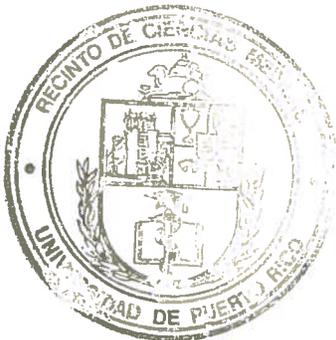
Senador (a) Estudiantil  
Escuela de Medicina Dental

Senador (a) Estudiantil  
Escuela de Salud Pública

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/ijp





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

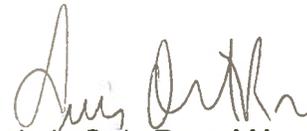
**2012-13  
Certificación 002**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **9 de agosto de 2012**, procedió a llenar las vacantes surgidas en su **Comité de Asuntos Académicos**. Luego del debido proceso de votación, el Comité quedó constituido como sigue:

- **Senador Hiram Arroyo, Escuela de Salud Pública**
- **Senadora Ivette Bonet, Escuela de Medicina**
- **Senador Héctor L. Quesada, Escuela de Profesiones de la Salud**
- **Senadora Janet Rodríguez, Escuela de Enfermería**
- **Senador Julio Colón, Escuela de Medicina**
- **Senador Carlos Basilio, Escuela de Medicina**
- **Senador Braulio Jiménez, Escuela de Medicina**
- **Senadora Sarah Huertas, Escuela de Medicina**
- **Senadora María del R. González, Escuela de Medicina**
- **Senador José Ortiz, Escuela de Medicina**
- **Senadora María J. Crespo, Escuela de Medicina**
- **Senador George Hillyer, Escuela de Medicina**
- **Senadora Annabell Segarra, Escuela de Medicina**
- **Representante Estudiantil**
- **Representante Estudiantil**
- **Dra. Irma Quiñones, Directora, Biblioteca**
- **Dra. Ilka Ríos, Decana, Decana de Asuntos Académicos**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa MA  
Secretario Ejecutivo



**UPR**

Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-13  
Certificación 003

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de agosto de 2012, constituyó el **Comité de Asuntos Claustrales** como sigue:

- ❖ **Senadora Teresita Avilés, Escuela de Medicina**
- ❖ **Senadora Ana Luisa Dávila, Escuela Graduada de Salud Pública**
- ❖ **Senadora Nancy Dávila, Escuela de Enfermería**
- ❖ **Senadora Iliá Oquendo, Escuela de Farmacia**
- ❖ **Senadora Luz A. Muñiz, Escuela de Profesiones de la Salud**
- ❖ **Senador Rodolfo Gautier, Escuela de Medicina Dental**
- ❖ **Representante Estudiantil**
- ❖ **Prof. Francisca Corrada, Procuradora Claustral e Invitada Permanente**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa MA  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

LOR/ijp



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13  
Certificación 004**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de agosto de 2012, constituyó el **Comité de Asuntos Estudiantiles** como sigue:

- ❖ **Senadora Judith Baralt, Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos**
- ❖ **Senadora Zaida García, Biblioteca**
- ❖ **Senadora Ruth Rosario,**
- ❖ **Senadora María del C. Santos, Escuela Graduada de Salud Pública**
- ❖ **Senadora Lorna Rodríguez, Escuela de Medicina Dental**
- ❖ **Senadora Ana Judith Román, Escuela de Medicina**
- ❖ **Representante Estudiantil**
- ❖ **Representante Estudiantil**
- ❖ **Sr. Yesarel Pesante, Presidente Interino Consejo General de Estudiante**
- ❖ **Dra. María Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes**
- ❖ **Dra. Maribel Pérez, Procuradora Estudiantil**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa MA  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 005**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de agosto de 2012, constituyó el **Comité de Ley y Reglamentos** como sigue:

- ❖ **Senador Arnaldo Cruz, Escuela Graduada de Salud Pública**
- ❖ **Senadora Jennifer Guzmán, Escuela de Farmacia**
- ❖ **Senador Ángel R. Pagán, Escuela de Medicina Dental**
- ❖ **Senadora Winna Rivera, Escuela de Salud Pública**
- ❖ **Senador José Rodríguez, Escuela de Medicina**
- ❖ **Senadora Nitza Hebé Rivera, Escuela de Medicina**
- ❖ **Representante Estudiantil**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/ijp



**UPR**

Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

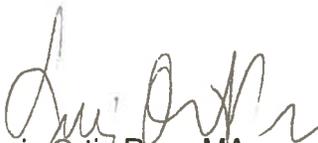
**2012-13**  
**Certificación 006**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de agosto de 2012, eligió a cuatro representantes del claustro ante la **Junta de Reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles** del Recinto de Ciencias Médicas. Fueron designados:

- ❖ **Senadora Lorna Rodríguez, Escuela de Medicina Dental**
- ❖ **Senadora Judith Baralt, Escuela de Medicina**
- ❖ **Senador José Hawayek, Escuela de Medicina**
- ❖ **Senador Hiram Arroyo, Escuela de Salud Pública**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/ijp



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/H

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

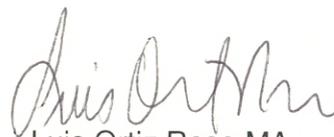
2012-13  
Certificación 007

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de agosto de 2012, eligió a dos representantes del claustro ante la **Junta Coordinadora de Seguridad** del Recinto de Ciencias Médicas. Se designaron:

- ❖ **Senadora Annabell Segarra, Escuela de Medicina**
- ❖ **Senador José Ortiz, Escuela de Medicina**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa MA  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

LOR/ijp



**UPR**



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

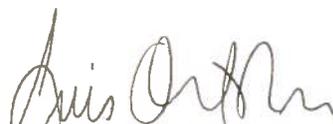
**2012-13**  
**Certificación 008**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de agosto de 2012, eligió al (a) **Subsecretario (a) del Senado Académico**. Se designó:

**Senadora Petra Burke, Escuela de Medicina**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa MA  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

LOR/ijp



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

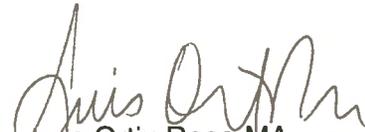
**2012-13**  
**Certificación 009**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de agosto de 2012, acordó:

**Aprobar el Calendario Académico del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas para el año 2012-13**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa MA  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

LOR/ijp



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-13  
Certificación 010

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de agosto de 2012, acordó:

**Aprobar el Instrumento de Evaluación de la Facultad  
en el servicio clínico**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa MA  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

LOR/ijp



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/MN/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 011**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de septiembre de 2012, luego de recibir el informe de su Comité de Asuntos Académicos y del Comité de Asuntos Estudiantiles, acordó:

Seleccionar a las Representantes del Senado ante la Junta de Disciplina. Quedaron electas:

**Senadora Ivette Bonet, Escuela de Profesiones de la Salud**  
**Senadora María del C. Santos Ortiz, Escuela de Salud Pública**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de septiembre de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/mmr



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 012**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de septiembre de 2012, acordó:

**Solicitar a las personas que están trabajando con el asunto del “National Science Foundation” a nivel de Administración Central que divulguen todos los documentos y comunicaciones que han recibido y las que se han enviado.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de septiembre de 2012.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/mmr



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

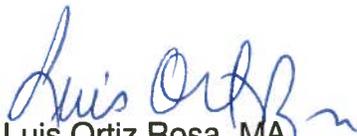
**2012-13  
Certificación 013**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de septiembre de 2012, acordó:

**Que debido a que el Recinto de Ciencias Médicas recibe fondos y ante la preocupación de que pueda perder los fondos del "National Science Foundation", se solicita una evaluación externa de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y de la Oficina de Etica Gubernamental.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de septiembre de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13  
Certificación 014**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de septiembre de 2012, acordó:

**Enviar los informes del “National Science Foundation” a la Lcda. Rosa Emilia Rodríguez del Tribunal Federal.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de septiembre de 2012.

Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

LOR/mmr



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-2013  
Certificación 015

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de octubre de 2012, luego de recibir nominaciones para la posición de **Secretario(a) Ejecutivo(a) del Senado Académico del Senado Académico**, fue nominado:

**Prof. Raúl Rivera González**

Se elevará dicha nominación al Señor Rector para su consideración.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

PBR/ij



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-2013  
Certificación 016

*Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:*

*Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de octubre de 2012, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, relativo al "National Science Foundation", acordó:*

**Que dado que los programas académicos del RCM dependen grandemente de la investigación y del perfil de investigación de la facultad; que las sanciones de la Fundación Nacional de las Ciencias podrían impactar directamente a los programas académicos al reducirse las oportunidades de investigación de facultad y estudiantes graduados; y que el impacto de estas sanciones puede afectar la acreditación de varios programas académicos; el CAASA, estando en conocimiento de los reclamos que el Comité Ad-Hoc ha hecho respecto a la Fundación Nacional de las Ciencias, insta a que se apoyen los mismos y se tomen acciones inmediatas a ese respecto.**

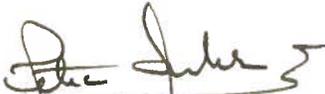
Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

PBR/ij



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 017**

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de octubre de 2012, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

**Crear un Comité Ad-Hoc del Senado Académico para evaluar el funcionamiento de la Oficina de Programas Subvencionados y cómo impacta esto a los investigadores. El Comité quedo constituido por:**

- Sen. Annabell Segarra
- Sen. Ana Luisa Dávila
- Sen. Arnaldo Cruz
- Sen. José Ortiz
- Sen. Janet Rodríguez
- Sen. María del R. González
- Sen. Braulio Jiménez
- Sen. José Hawayek

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

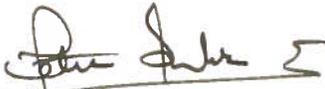
Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936 5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

PBR/ij



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 018**

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de octubre de 2012, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

**Recomendar que la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas enmiende la Certificación 50, Enmendada, serie 1999-2000 con el propósito de atender las preocupaciones discutidas en el foro del Senado Académico y asegurar la participación de la facultad en el proceso de la evaluación del personal docente para para el otorgamiento de rango según lo establece el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.**

**La enmienda recomendada es la siguiente: Autorizar al Decanato de Asuntos Académicos para que recomiende ante esta la Junta Administrativa, el otorgamiento de rango académico al personal con funciones docentes adscrito a dicho decanato, luego de recibir las recomendaciones de un Comité evaluador electo por la facultad de la unidad concernida adscrita al Decanato de Asuntos Académicos.**

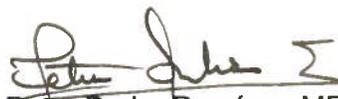
Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore



PBR/ij



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013**  
**Certificación 019**

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de octubre de 2012, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, relativo a Proceso de Reclutamiento del Personal docente en las escuelas y dependencias del RCM, acordó:

- A. Que la Junta Administrativa establezca como requisito para el proceso de reclutamiento del personal docente el mecanismo de convocatoria, similar a lo establecido en la normativa institucional consignada en la Carta Circular R-0708-07 del 22 de febrero de 2008, enviada a los Rectores y Rectoras de las unidades institucionales, por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. Antonio García Padilla.**

**Normas para el Reclutamiento de Profesores o Investigadores en Áreas de Difícil Reclutamiento o Casos de Destrezas.**

- B. Que el proceso de convocatoria incluya lo siguiente:**

- 1. Desarrollar y mantener actualizado un plan de reclutamiento vigente y activo que identifique las áreas de difícil reclutamiento y las medidas para la implantación del plan.**
- 2. Efectuar gestiones de reclutamiento que incluyan pero no se limiten a amplia divulgación de convocatorias a nivel local e internacional en formatos y medios de comunicación variados. La divulgación debe conducirse en espacios provistos por entidades u organizaciones académicas de educación superior o especializada en la disciplina, de forma que provean ambientes y estructuras que auguren el éxito de la gestión de reclutamiento.**
- 3. Hacer contacto con instituciones de educación superior que ofrezcan doctorado en la disciplina.**

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

- 4. Llevar a cabo conversaciones con universidades con programas similares como punto de comparación.**
- 5. Obtener y documentar evidencia sobre las ejecutorias particulares y los méritos reconocidos y sobresalientes de la persona a seleccionar.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

  
Petra Burke Ramirez, MD  
Secretaria Pro-tempore

PBR/ij





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-2013  
Certificación 020

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de octubre de 2012, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, relativo a la Situación sobre Inversiones del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, acordó aprobar una:

**Moción de censura a la Junta de Síndicos ante la decisión tomada sobre inversiones de alto riesgo realizadas en contraposición con la recomendación de la Junta de Directiva de la Junta de Retiro y de los asesores financieros de ésta y ante cualquier decisión futura que vaya en detrimento del fondo de retiro de los empleados de la Universidad de Puerto Rico.**

**Esta certificación deberá ser enviada a la Junta de Síndicos, al Presidente de la UPR y circulada a todos los Senados Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore



PBR/ij



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/MN/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 021**

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **4 de octubre de 2012**, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales relativo al Bono no Recurrente otorgado al personal docente de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

**Elevar ante el Presidente y a la Junta de Síndicos un reclamo de Equidad y Justicia ante el otorgamiento Discriminatorio al personal docente de la UPR de un bono no recurrente de sólo \$1,000.00 (mil dólares) en comparación con lo otorgado al personal no docente (Sindicato y Hermandad) de la comunidad universitaria. Por lo tanto, exigimos que todos los empleados de la UPR reciban igual trato y beneficios.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758 2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758 9845

Fax:  
787-758 8194

~~Petra Burke Ramírez, MD~~  
Secretaria Pro-tempore

PBR/ij



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-2013  
Certificación 022

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **4 de octubre de 2012**, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, aprobó la siguiente:

**Resolución**

**Otorgamiento de ascensos en rango del personal docente del Recinto de Ciencias Médicas:**

**Por Cuanto: La Justicia, Equidad y la Igual Protección de las Leyes están claramente contenidas y expresadas en la Constitución del Estado Libre Asociado y en nuestra forma Democrática de Gobierno.**

**Por Cuanto: El Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico en el Art.9-a, describe la Universidad de Puerto Rico como órgano de Educación Superior con obligaciones de Servicio al pueblo de PR y con un deber sagrado de fidelidad a los ideales de una Sociedad Democrática.**

**Por Cuanto: El capítulo V del Reglamento General de la UPR recoge la disposición de que en el reclutamiento, selección y Ascenso del personal universitario no exista Discrimen ni prejuicios.**

**Por Cuanto: El Art. 27 del RG de la UPR garantiza la Continuidad de los Derechos adquiridos por el personal universitario.**

**Por Cuanto: El Art. 47 del RG de la UPR describe claramente los Requisitos y proceso para los ascensos en rango del personal docente.**

**Por Cuanto: Existen 64 profesores del RCM debidamente evaluados y con "Méritos Reconocidos" para Ascenso que esperan injustamente que se identifiquen fondos para que procedan.**

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758 8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

**Certificación 022, 2012-2013**  
**Página 2**  
**2 de noviembre de 2012.**

**Por Tanto: El Senado Académico del RCM le solicita al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y al Rector del RCM que cumpliendo con los principios de Equidad, Justicia, Igual Protección de las Leyes, el principio de no discrimen de la UPR, y el Reglamento que rige Los Ascensos, procedan con carácter de Urgencia a identificar fondos, atender el Reclamo de Justicia e Igualdad a los Profesores que han servido con lealtad a la universidad, que han demostrado su capacidad, que han sido debidamente evaluados a todo nivel reglamentado, que cumplen con todos los Requisitos y cuyos “Méritos han sido Reconocidos” para Ascenso desde los años 2010-2011 y 2011-2012 y que no han podido recibir su Ascenso en propiedad con todos los beneficios.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

PBR/ij





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-2013  
Certificación 023

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **4 de octubre de 2012**, luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamento acordó aprobar la:

**Revisión del Desarrollo de una hoja en el Programa Excel para que la Secretaría del Senado calcule las compensaciones a base de la asistencia documentada y a base del porciento de compensación presentada por los Senadores José Rodríguez Orengo y Jennifer Guzmán.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936 5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

PBR/ij



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 024**

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de octubre de 2012, luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamento, acordó aprobar según sometido el:

**Procedimiento para la Radicación, Procesamiento y Disposición Final de Documentos Sometidos al Senado Académico.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

PBR/ij



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 025**

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **4 de octubre de 2012**, acordó:

**Solicitarle al Dr. Miguel Muñoz, Presidente de la UPR, que identifique el dinero indebidamente recibido por irregularidad o error en los informes de tiempo y esfuerzo (time & effort) por facultativo o investigador con nombre y apellido para que estos respondan en su carácter personal con sus bienes y haberes a la Universidad luego de un plan de pago.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

PBR/ij



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 026**

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de octubre de 2012, acordó:

**Solicitar a la Junta Administrativa que considere una enmienda al Calendario Académico, para que el Receso Electoral sea el 5 y 6 de noviembre de 2012 y que el 7 de noviembre, se reanuden las actividades regulares del Recinto de Ciencias Médicas.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

PBR/ij



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-2013  
Certificación 027

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **4 de octubre de 2012**, acordó: presentar al Consejo de Integración y Planificación Educativa (CIPE), a la Junta Administrativa, al Rector del Recinto de Ciencias Médicas, etc. lo siguiente:

**Que el análisis de la concesión de días adicionales de receso en el Recinto de Ciencias Médicas de la UPR, sea evaluado exhaustivamente y debidamente representativo conforme escrito a las escuelas del Recinto y del Senado Académico.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

PBR/ij



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

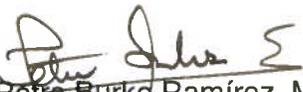
**2012-2013  
Certificación 028**

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **4 de octubre de 2012**, acordó:

**Que al ser nombrado un nuevo Senador Académico, ya sea este estudiante o claustral, se le provea la documentación concerniente a las sesiones del Senado de forma impresa, hasta tanto tenga acceso a la plataforma electrónica.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

PBR/ij



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 029**

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **4 de octubre de 2012**, acordó:

**Reconocer la labor del Secretario Ejecutivo del Senado Académico el Profesor Luis Ortiz Rosa, por su excelente ejecutoria durante los seis (6) años que ha ocupado la posición.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

  
Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

PBR/ij



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013**  
**Certificación 030**

Yo, Petra Burke Ramírez, Secretaria Pro-tempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **4 de octubre de 2012**, acordó:

**Solicitar a las autoridades universitarias de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, la identificación de fondos para la contratación de personal o adquisición de material (equipo) para la transcripción de actas del Senado Académico.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico hoy 2 de noviembre de 2012.

Petra Burke Ramírez, MD  
Secretaria Pro-tempore

PBR/ij



**Dirección/Address:**  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

**Teléfono/Phone:**  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

**Directo/Direct:**  
787-758-9845

**Fax:**  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 031**

Yo, José Hawayek, Secretario Ejecutivo Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 15 de noviembre de 2012, luego de recibir el informe de su Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

**Que el Decano(a) de Estudiantes le dé seguimiento ante el Consejo General de Estudiantes a la demora en nombrar los Senadores Estudiantiles a los comités del senado.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de noviembre de 2012.

  
José Hawayek, MD  
Secretario Protempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

LOR/mmr



**UPR**

Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-13  
**Certificación 032**

Yo, José Hawayek, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 15 de noviembre de 2012, luego de recibir el informe de su Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

**Que el Comité de Asuntos Estudiantiles evalúe las fechas establecidas en el Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas para facilitar la asignación de los senadores estudiantiles a los diferentes comités permanentes del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de noviembre de 2012.

  
José Hawayek, MD  
Secretario Protempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-13  
**Certificación 033**

Yo, José Hawayek, Secretario Ejecutivo Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 15 de noviembre de 2012, acordó:

**Que dado que las mociones aprobadas por el Senado Académico en reuniones oficiales son acuerdos tomados por los y las integrantes del Senado Académico, deben seguir su curso por sí solas y no requerir de la aprobación de las minutas o actas del senado para ser efectivas o ejecutadas.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de noviembre de 2012.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
José Hawayek, MD  
Secretario Protempore

LOR/mm



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-13  
**Certificación 034**

Yo, José Hawayek, Secretario Ejecutivo Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 15 de noviembre de 2012, luego de recibir el Informe del Comité Ad Hoc del Senado para atender los señalamientos del "National Science Foundation", acordó:

**Que el Rector del Recinto de Ciencias Médicas, Dr. Rafael Rodríguez Mercado gestione los documentos necesarios para que el Comité Ad-Hoc del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas para atender los señalamientos del NSF se le provean los siguientes documentos:**

- ◆ **Comunicación oficial de los señalamientos originales del "National Science Foundation".**
- ◆ **Corrective Action Plan.**
- ◆ **Contrato con la firma de abogados en la Universidad de Puerto Rico para atender los señalamientos del "National Science Foundation".**
- ◆ **Cualquier otro documento que brinde la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico para que este Comité Ad-Hoc pueda cumplir con las funciones encomendadas según la Certificación 044, 2011-2012 del Senado Académico.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de noviembre de 2012.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
José Hawayek, MD  
Secretario Protempore



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 035**

Yo, José Hawayek, Secretario Ejecutivo Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico,  
**Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 15 de noviembre de 2012, acordó aprobar la siguiente:

**Resolución**

**Por cuanto:** Para que la Universidad de Puerto Rico pueda cumplir cabalmente con su misión, resulta imperativo restaurar y fortalecer la autonomía universitaria, como requisito indispensable para la generación del conocimiento y de la formulación de las soluciones a los problemas que aquejan el país.

**Por cuanto:** Reiteramos el sentir expresado contundentemente por la comunidad universitaria a través de sus cuerpos académicos el pasado semestre académico 2011-2012, en reacción al informe del Comité Asesor del Gobernador sobre la Educación Superior, reclamando a las autoridades que se respete el principio que la Ley Universitaria solo debe enmendarse por solicitud de la comunidad universitaria.

**Por cuanto:** El respeto por la fórmula presupuestaria y su estricta aplicación sobre la totalidad de los recaudos, asegura la operación de la institución y su sustentabilidad como una universidad pública y accesible, con autonomía en la orientación y desempeño de sus funciones.

**Por cuanto:** Funcionarios públicos recientemente electos han manifestado su intención de adoptar cambios en la estructura de gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

**Por tanto: La comunidad académica del Recinto de Ciencias Médicas, representada en este Senado Académico, se reafirma en su compromiso con promover y defender la autonomía universitaria y en virtud de ello proclama y exige que:**

- 1. Toda medida legislativa o proyecto dirigido a una reforma universitaria debe responder a la iniciativa y consenso de la propia comunidad universitaria.**
- 2. Se derogue la Ley Núm. 65 del 21 de junio de 2010 que cambió la composición de la Junta de Síndicos (JS) de 13 a 17 miembros al aumentar la cantidad de síndicos nombrados por el ejecutivo y en su lugar, se apruebe restaurar la composición de 13 miembros del organismo y aumentar la representación de la comunidad universitaria con al menos un representante claustral y un representante estudiantil adicional, para fortalecer y viabilizar la participación más democrática de los universitarios en la toma de decisiones.**
- 3. Se aumente el término del nombramiento de los síndicos claustrales y estudiantiles.**
- 4. Se tomen las medidas necesarias para restaurar la estabilidad fiscal de la institución.**
- 5. Solicitar al Gobernador Electo, Alejandro García Padilla, una reunión con representantes claustrales y estudiantiles electos del Senado Académico como portavoz de los docentes y estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas para discutir asuntos apremiantes en el Recinto.**

**Por todo lo anterior, el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico eleva esta resolución a la Junta Universitaria y la Junta de Síndicos, a los Senados Académicos de los otros 10 Recintos, a las autoridades legislativas, a la Oficina del Gobernador y a la prensa del País, para informar y ratificar nuestra solicitud de que no se tome acción alguna de posibles enmiendas a la Ley o al Reglamento de la Universidad de Puerto Rico hasta tanto culmine un proceso de diálogo y consenso entre la comunidad universitaria.**

**Certificación 035, 2012-2013**  
**Página 3**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de noviembre de 2012.

  
José Hawáyek, MD  
Secretario Protempore





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13  
Certificación 036**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **6 de diciembre de 2012**, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos acordó:

**Que se le ofrezca al Senado, en un plazo de dos meses, un informe detallado de la pérdida de recursos físicos de la biblioteca, entendiéndose por ello, pérdida de libros y revistas de la colección producto del robo o de la no devolución por los usuarios.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de diciembre de 2012.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo



LOR/ijp

Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-13  
Certificación 037

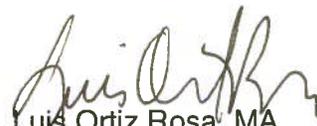
Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **6 de diciembre de 2012**, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos acordó:

**Que se desarrolle una presentación educativa/informativa sobre el proceso de las Tesis Electrónicas para ser ofrecido al Senado Académico y en las diversas escuelas a través de un conversatorio coordinado por los decanos académicos.**

**Que se inicie para agosto del 2013.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de diciembre de 2012.

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/ijp



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 038**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **6 de diciembre de 2012**, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales acordó:

- **Que se dé por recibida la recomendación del Comité de Asuntos Claustrales relativa a enmiendas al Reglamento de la Universidad de Puerto Rico.**
- **Que esta sea circulada al Senado Académico para que los/las Senadores/as tengan todos los elementos de juicio para participar en la discusión de manera informada en la próxima reunión del Senado Académico.**
- **Que los mismos sean remitidos para su consideración a los organismos rectores.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de diciembre de 2012.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/ijp



**UPR**

Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 039**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **6 de diciembre de 2012**, luego de recibir el Informe de la Representación del Senado Académico ante La Junta Administrativa acordó:

- **Que se refiera al Comité de Ley y Reglamento, y al Comité de Asuntos Claustrales la situación cuando un Investigador Principal (PI) en Sabática solicita continuar con fondos de sus proyectos.**
- **Que se evalúe el proceso que se siguió en un caso en particular.**
- **Que se hagan recomendaciones.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de diciembre de 2012.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/ijp



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 040**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó aprobar lo siguiente:

Por cuanto: Reconocemos que los cambios en la política pública de salud en Puerto Rico tienen un impacto en los imperativos universitarios de docencia, investigación y servicio.

Por cuanto: Reconocemos el rol de liderato institucional en el análisis y desarrollo de la política pública de salud de Puerto Rico.

Por cuanto: Reconocemos que tanto la administración académica como el cuerpo docente del Recinto de Ciencias Médicas deben participar en los procesos de cambio del sector de salud en Puerto Rico, asumiendo su rol educativo, de análisis de política pública y de comunicación.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas, resuelve:

1. Solicitar al Rector del Recinto de Ciencias Médicas el desarrollo de una iniciativa institucional que promueva la participación del Recinto de Ciencias Médicas en este proceso.
2. Que el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico como la institución académica principal en la formación de profesionales de la salud, tiene que participar en los procesos de análisis y decisiones de política pública de servicios de salud de Puerto Rico.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/MN/I

*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H*

3. Que el Rector del Recinto de Ciencias Médicas junto con un comité formado por un senador de cada facultad y un representante estudiantil, seleccione un panel de expertos en salud (de el que el comité electo formará parte) y presente a este panel a las autoridades pertinentes para que participe activamente en la parte analítica, educativa y evaluativa del nuevo plan de salud de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.



Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore

PB/mmr





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13  
Certificación 041**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Seleccionar a los miembros del Comité Ad-Hoc del Senado para participar en el nuevo plan de salud de Puerto Rico.

El Comité quedó constituido por:

Sen. Héctor L. Quesada, Escuela de Medicina Dental  
Sen. Ana Luisa Dávila, Escuela de Salud Pública  
Sen. Sarah Huertas, Escuela de Medicina  
Sen. Wanda L. Maldonado, Escuela de Farmacia  
Sen. Luz A. Muñoz, Escuela de Profesiones de la Salud  
Sen. Janet Rodríguez, Escuela de Enfermería  
Sen. Andrea Nieves, Representante Estudiantil

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 042**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

**Endosar y avalar la solicitud para denominar la Sala de Conferencias A-863 del Departamento de Obstetricia y Ginecología, de la Escuela de Medicina con el nombre del Dr. Karlis Adamsons, Profesor Distinguido de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore

PB/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-13  
Certificación 043

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Asuntos Claustrales, referente a la Tarea Docente en el Recinto de Ciencias Médicas, acordó:

- **Solicitar seguimiento al Decanato de Asuntos Académicos por la importancia de ese Proyecto Académico.**
- **Solicitar que en lo que se concluye dicho proyecto del Decanato de Asuntos Académicos, se revise o examine la forma de distribución de la Tarea o Carga Académica en las diferentes escuelas del Recinto de Ciencias Médicas.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/I



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 044**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Asuntos Claustrales referente a enmiendas al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

**Solicitar la enmienda a los siguientes artículos:**

**Artículo 45: Evaluación del Personal Docente, Sección 45.3: Criterios de Evaluación**

Crear una nueva sección bajo ese artículo, que lea:

*Sección 45.3.12* Conducta: Profesional, Personal, Ética y Legal

*Sección 45.3.12.1* Excelencia en la vida académica y el quehacer universitario

*Sección 45.3.12.2* Promueve la excelencia con su ejemplo y conducta personal y pública, intelectual, profesional y social entre compañeros de trabajo y profesión, estudiantes y facultad de la Universidad, familia y pueblo de Puerto Rico.

**Artículo 45: Evaluación del Personal Docente, Sección 45.3: Criterios de Evaluación**

Crear una nueva sección que lea:

*Sección 45.3.13* Criterios de Inelegibilidad para Nombramiento, Rango o Contrato en los Recintos de la UPR

*Sección 45.3.13.1* Conducta que estaría sujeta a acciones disciplinarias de acuerdo a la *Sección 35.2* del RGUPR:

45.3.13.1.1 Incompetencia profesional o incumplimiento de deberes de cargos en la profesión

45.3.13.1.2 Actos de acometimiento y agresión

45.3.13.1.3 Convicción de delito grave

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

45.3.13.1.4 Conducta que constituye delito bajo las leyes del ELA de PR, de EU y que sea perjudicial al buen nombre de la Universidad

45.3.13.1.5 Cualquier conducta que vaya en contra de las Políticas establecidas en la Universidad de Puerto Rico.

*Sección 45.3.13.2* Convicción de delito grave en la jurisdicción del ELA de PR, en la jurisdicción federal o en cualquier estado de los Estados Unidos (a tenor con la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Ley Núm. 184, del 3 de agosto de 2004).

*Sección 45.3.13.3* Historial de conducta contraria a las leyes vigentes de Puerto Rico.

**Artículo 43: Criterios para la Selección del Personal, *Sección 43.5:*  
Identificación con la filosofía y los objetivos de la Ley de la Universidad**

Añadir a esta sección el contenido de los artículos 2.A.2, 2.B.3 y 2.B.6, de la Ley de la UPR, Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966, enmendada, que lea:

*Sección 43.5* Identificación con la filosofía y los objetivos de la Ley de la Universidad, al contribuir al cultivo y disfrute de los valores éticos y estéticos de la cultura; procurar la formación plena del estudiante, en vista a su responsabilidad como servidor de la comunidad y tener presente que por su carácter de Universidad y por su identificación con los ideales de vida de Puerto Rico, la Universidad está esencialmente vinculada a los valores e intereses de toda comunidad democrática.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.



  
Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-13  
**Certificación 045**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Asuntos Estudiantiles, acordó:

**Que se realice un conversatorio del(a) Rector(a) con el estudiantado para exhortar a la participación de los estudiantes en las asambleas con énfasis en la importancia de la participación estudiantil en los diferentes cuerpos deliberativos universitarios.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 046**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Asuntos Estudiantiles, acordó:

**Que durante el periodo de orientación a los nuevos estudiantes se informe sobre los consejos de estudiantes, comités y otros foros donde se requiere y es de suma importancia la participación estudiantil.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.

Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 047**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Asuntos Estudiantiles, acordó:

**Que se realicen orientaciones tanto a estudiantes como a facultad en el Recinto de Ciencias Médicas sobre integridad académica y plagio.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.

Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13  
Certificación 048**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Asuntos Estudiantiles, acordó:

**Que el Comité de Asuntos Claustrales evalúe la posibilidad de la implantación de talleres a la facultad sobre propiedad intelectual de manera que pueda llevar la función de supervisar este aspecto en sus cursos.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.

Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-13  
**Certificación 049**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

**Que se apruebe la Política de Seguridad de Tecnología de Información del Recinto de Ciencias Médicas, según enmendada.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.

Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H*



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 050**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité de Ley y Reglamento, acordó:

**Que se apruebe el Reglamento del Comité de Ley y Reglamentos, según enmendado.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de febrero de 2013.

  
Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 051**

Yo, José Hawayek, Secretario Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité Ad-Hoc para trabajar con los señalamientos del "National Science Foundation", acordó:

- Repudiar la ineficiencia demostrada por la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico y la Junta de Síndicos para corregir las deficiencias señaladas por el "National Science Foundation".
- Censurar a la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico por no implementar de forma eficiente ni expedita el *Plan de Acción Correctiva* (CAP por sus siglas en inglés), desarrollado con el NSF.
- Exigir a la Presidencia de la UPR que explique las razones por las cuales no se implantó el CAP de inmediato y que conllevó que se suspendiera el uso y la asignación de fondos del NSF.

Recomendar que una delegación limitada visite el NSF y que consista de facultativos que:

- (i) no estén bajo investigación por la agencia
- (ii) sean respetados y reconocidos por sus pares
- (iii) sean exitosos en términos de logros académicos y de investigación, particularmente en conseguir fondos externos para subvencionar su programa de investigación.

- Reclamar una auditoría interna y externa del uso y manejo de costos indirectos y fondos de pareo por la Administración Central y los recintos de mayor subvención de investigación, el Recinto Universitario de Mayagüez, Recinto de Río Piedras y Recinto de Ciencias Médicas, y cualquier otra investigación que esclarezca esta situación de tanta gravedad para la UPR.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

**Certificación 051, 2012-2013**  
**Página 2**

- Exigir que a tenor con los hallazgos de la investigación, se impartan las sanciones disciplinarias pertinentes de acuerdo al reglamento de la UPR y las leyes en contra de la corrupción del gobierno de Puerto Rico. Pedimos que ni la UPR ni el Departamento de Justicia ampare a los responsables de estos actos bajo la ley 9 del 1975. Exigimos que los responsables respondan por cualesquiera multas y sanciones y devuelvan de su propio pecunio los fondos públicos apropiados ilegalmente a las agencias pertinentes.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de febrero de 2013.



José Hawayek, MD  
Secretario Protempore

JH/mm





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 052**

Yo, José Hawayek, Secretario Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe del Comité Ad-Hoc para trabajar con los señalamientos del "National Science Foundation", acordó solicitar:

- La renuncia inmediata del Presidente de la Junta de Síndicos, Lcdo. Luis Berríos Amadeo.
- La destitución inmediata del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Miguel A. Muñoz.
- La destitución inmediata del Director del Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería, Dr. Manuel Gómez Rodríguez.
- La destitución inmediata del Director Asociado del Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería, Dr. Brad Wiener.
- La destitución inmediata de la Vicepresidenta de Asuntos Académicos, Prof. Ibis Aponte.

El Senado Académico, solicita, además que esta comunicación sea circulada a los demás Senados Académicos de los otros 10 recintos de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta de Síndicos, a la Junta Universitaria y a la Prensa del País.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de febrero de 2013.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



  
José Hawayek, MD  
Secretario Protempore

Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 053**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria, acordó:

**No aceptar la renuncia de la Dra. América Facundo y solicitar que pondere esta decisión.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de febrero de 2013.

  
Petra Burke, MD  
Secretaria Protempore

PB/mmr



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936 5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 054**

Yo, Petra Burke, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de febrero de 2013, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Estudiantiles, acordó:

**Que el proceso sobre la elección de los senadores estudiantiles sea evaluado por el Comité de Ley y Reglamento con las debidas reglamentaciones**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de febrero de 2013.

**Petra Burke, MD**  
Secretaria Protempore

**Dirección/Address:**  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

**Teléfono/Phone:**  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

**Directo/Direct:**  
787-758-9845

**Fax:**  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H*



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 055**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de marzo de 2013, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Recomendar favorablemente al Dr. Antonio Grillo López de la Facultad de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas para que se le otorgue la distinción académica de **Doctor Honoris Causa en Investigación Científica.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de marzo de 2013.

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/mmr



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

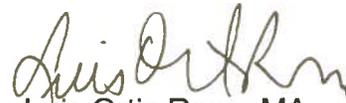
**2012-2013  
Certificación 056**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de marzo de 2013, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Recomendar favorablemente al Dr. José Eugenio López de la Facultad de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas para que se le otorgue la distinción académica de ***Profesor Distinguido***.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de marzo de 2013.

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/mmr



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

2012-13  
Certificación 057

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **7 de marzo de 2013**, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

- **Con la intención de promover el diálogo y la solución pacífica de los conflictos por parte de los sectores de la comunidad universitaria y a la luz de:**
  - **la Certificación 072, Serie 2007-2008 del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas**
  - **la Certificación 025, Serie 2010-2011 del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas**
  - **y la Certificación 073, Serie 2010-2011 del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas**
- **Solicita a la Junta de Síndicos la derogación inmediata de la Certificación 090, Serie 2004-2005 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.**
- **Que la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico autorice al Recinto de Ciencias Médicas a continuar utilizando el Protocolo del Recinto de Ciencias Médicas para atender situaciones que conlleven el cierre de la institución (Certificación 073, Serie 2010-2011 del Senado Académico del RCM).**
- **Que la Junta de Síndicos requiera que cada unidad del sistema de la Universidad de Puerto Rico tenga su propio plan de contingencia para atender situaciones que conlleven el cierre de la institución.**
- **Que se divulgue copia de esta moción, según aprobada, y las certificaciones mencionadas en la misma a todos los Senados Académicos, la Junta Universitaria y la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de marzo de 2013.



  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/ijp

**UPR**

Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 058**

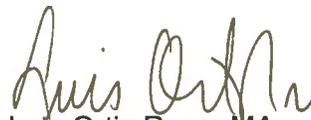
Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de marzo de 2013, acordó:

**Que se refiera al Comité de Asuntos Estudiantiles la Certificación 033, 1997-98 del RCM (Normas Específicas para Posponer Exámenes a Estudiantes en situaciones Especiales) y Certificación 040, 2004-05 del RCM (Normas Específicas para Excusar y Reponer Actividades Académicas de los Estudiantes.**

**Que el Comité de Asuntos Estudiantiles revise el proceso y las hojas de documentación de ambas certificaciones para optimizar su uso.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de marzo de 2013.

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

LOR/ijp



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/W/V/H

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13  
Certificación 059**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **7 de marzo de 2013**, acordó:

**Solicitar a la Junta de Síndicos y al Director Ejecutivo Interino de la Junta de Retiro que haga disponible a los Senados Académicos de la Universidad de Puerto Rico todos los documentos relacionados al Fondo de Retiro.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de marzo de 2013.

Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/ijp



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-13**  
**Certificación 060**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **7 de marzo de 2013**, acordó:

**Que el Senador José Rodríguez Orengo sea parte del Comité Ad-Hoc para evaluar el funcionamiento de la Oficina de Programas Subvencionados.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de marzo de 2013.

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/ijp



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 061**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico celebró su reunión ordinaria del 4 de abril de 2013. A tenor con el Artículo VI del Reglamento del Senado Académico el Dr. Rafael Rodríguez Mercado procedió a notificar la designación del Secretario Ejecutivo del Senado Académico. Fue designado:

***Prof. Raúl Rivera González***

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de abril de 2013.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936 5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2012-2013  
Certificación 062

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de abril de 2013, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

**Concluir que no existe impedimento en el Reglamento General de la UPR para que la senadora América Facundo continúe ejerciendo sus funciones como senadora del Senado Académico del RCM. El cuestionamiento sobre la elegibilidad de la senadora Facundo en base a la Sección 21.6.1, no aplica a su caso por las siguientes razones, a saber:**

- **La senadora América Facundo es una claustral en servicio activo, con rango de catedrática y nombramiento permanente en el Departamento de Medicina Interna de la Facultad de Medicina, como requiere la Sección. 21.6.1.**
- **La senadora Facundo, al presente continúa con sus tareas docentes como catedrática en los cursos de Seminario de Integración 1 y una electiva de cuarto año sobre "Métodos Educativos y de Evaluación en Educación Médica".**
- **Dirige el Centro Hispano de Excelencia de la Escuela de Medicina, luego de preparar propuesta, competir y recibir la otorgación del "Grant" federal (donativo).**
- **El Centro es dirigido por la Senadora, en virtud de ser la autora de la propuesta y no por nombramiento o designación del Decano de Medicina.**
- **El Centro de Excelencia es para el desarrollo de facultad y de destrezas de investigación en la facultad y los estudiantes, de reclutamiento de estudiantes con desventajas y apoyo a esos estudiantes que sean admitidos, de facilitación de rotaciones clínicas de nuestros estudiantes en áreas remotas de Puerto Rico, como Vieques y Culebra.**

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

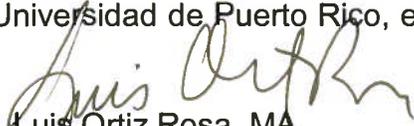
- **Dirigir esos esfuerzos no puede ir en contra de su participación como facultad en el Senado Académico en defensa, precisamente, de los derechos de la facultad.**
- **El Centro de Excelencia no es parte de la estructura administrativa permanente de la Escuela Medicina, ya que fue creado por un "Grant" o donativo, de carácter temporal o transitorio y su existencia depende de la duración o renovación del "Grant"**
- **La senadora Facundo no ostenta cargo alguno ni posición de confianza en el Decanato de Medicina.**
- **La senadora Facundo no es parte del equipo gerencial de trabajo del Decano de Medicina ni participa en la discusión o planificación de política interna del decanato.**
- **La senadora Facundo no participa de las reuniones del equipo administrativo gerencial del Decano de Medicina.**
- **Escribir propuestas y traer a la Escuela de Medicina recursos externos, es uno de los mandatos institucionales a toda la facultad de la Escuela de Medicina como ya se mencionó en la discusión; el éxito en esa gestión, no puede ser razón para descalificar a un facultativo de representar a la facultad en el Senado Académico del RCM.**
- **Es obvio concluir que la senadora Facundo no es miembro del "Staff" del Decano de Medicina, o sea no tiene un nombramiento gerencial.**

**Concluir, además, que la Senadora América Facundo es elegible para continuar ejerciendo sus funciones de senadora de la Escuela de Medicina y seguir representando a este Senado Académico ante la Junta Universitaria con la excelencia y dedicación como hasta ahora lo ha hecho.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de abril de 2013.



LOP/mtr

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 063**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de abril de 2013, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

**Endosar que se ofrezcan talleres a la facultad sobre el concepto de propiedad intelectual y recomienda al Decano de Asuntos Académicos (DAA) que continúe ofreciendo talleres sobre esta temática a través de la Oficina de Desarrollo Académico (ODA), utilizando los recursos internos y externos del RCM**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de abril de 2013.

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

LOR/mm



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 064**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de abril de 2013, luego de recibir el Informe de su Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

**Recomendar que como presidente del senado académico, el rector cumpla con los acuerdos y certificaciones generadas en el senado académico y los eleve, según sea el caso, a los organismos y funcionarios superiores como lo establece el Artículo 21, sección 21.11.4 (Acuerdos del senado)**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de abril de 2013.

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 065**

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de abril de 2013, acordó:

**Que los recesos administrativos deben ser congruentes con el calendario académico ya que las labores docentes se afectan adversamente sin apoyo del personal no docente.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de abril de 2013.

  
Luis Ortiz Rosa, MA  
Secretario Ejecutivo

LOR/mmr



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 066**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de mayo de 2013, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Académicos, acordó:

**Recomendar la aprobación de la Propuesta para el Establecimiento del Grado de Doctor en Terapia Física en el Departamento de Programas Graduados de la Escuela de Profesiones de la Salud.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de mayo de 2013.

Raúl Rivera González, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 067**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de mayo de 2013, luego de recibir el informe de su Comité de Asuntos Claustrales, referente al Estatus de Progreso de la implantación de los Instrumentos de Evaluación del Personal Docente, acordó:

**Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos que en junio de 2013 presente un informe al pleno del Senado Académico sobre este asunto.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de mayo de 2013.

Raúl Rivera González, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013**  
**Certificación 068**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de mayo de 2013, luego de recibir el informe de su Comité de Asuntos Claustrales, referente a la Definición de la Tarea Docente en el Recinto de Ciencias Médicas, acordó:

**Solicitar que en el Informe que el Decanato de Asuntos Académicos presentará al pleno del Senado Académico en la Reunión Ordinaria de junio de 2013, se incluya un análisis comparativo de todas las facultades (escuelas), donde se destaquen los elementos comunes y los que son diferentes en cada facultad, y que se incluyan recomendaciones concretas y específicas contenidas en la Propuesta del Decanato de Asuntos Académicos sobre lo que debe ser la definición de tarea docente y la distribución de estas tareas en el Recinto de Ciencias Médicas.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de mayo de 2013.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

Raúl Rivera González, MS, MT  
Secretario Ejecutivo



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 069**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico celebró su reunión ordinaria del 2 de mayo de 2013, acordó:

**RESOLUCION**

**Por Cuanto:** Como profesionales de la salud y salubristas, que no solo ofrecemos servicios, sino educamos a los futuros profesionales que atienden a la población en Puerto Rico, tenemos una misión de contribuir a la salud de todos y todas los que habitamos este país, libre de discrimen e inequidad.

**Por Cuanto:** Es nuestro claro deber identificar las instancias de inequidad que resultan en disparidades de salud que se han evidenciado de forma consistente y creciente con relación a las comunidades lésbica, gay, bisexual, transgénero y transexual (LGBT) en Puerto Rico y a nivel global.

**Por Cuanto:** La evidencia nos revela que en Puerto Rico las comunidades LGBT están excluidas de la atención de las necesidades sociales y de salud y por consecuencia sufren de forma diferenciada problemas de salud con relación a la población general.

**Por Cuanto:** Las comunidades LGBT sufren un impacto mayor de condiciones como el cáncer, condiciones cardiovasculares, problemas de salud mental creados y agravados por el estrés generalizado al cual son sometidos y sometidas.

**Por Cuanto:** Las más importantes instituciones de la Salud a nivel global han identificado a estas comunidades como vulnerabilizadas por las condiciones de inequidad, discrimen y exclusión social a las cuales están sometidas.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/MN/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

**Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en este momento histórico en nuestro país, endosa los Proyectos del Senado 238, 437 y el Proyecto de la Cámara 488 que la Legislatura de Puerto Rico tiene ante su consideración, que reconocen iguales derechos y protección de los que goza el resto de la ciudadanía en Puerto Rico a la población lésbica, gay, bisexual, transgénero y transexual (LGBTT).**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de mayo de 2013.

  
Raúl Rivera González, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 070**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de junio de 2013, luego de recibir el Informe sobre el Sistema de Evaluación de Facultad, acordó:

**Aprobar las modificaciones a los siguientes componentes del Sistema de Evaluación de Facultad del Recinto de Ciencias Médicas:**

- **Instrumento para Evaluar la Facultad en el Área de Docencia General**
- **Instrumento para Evaluar la Facultad en el Área de Enseñanza**
- **Instrumento para Evaluar la Facultad en el Área de Investigación**
- **Cuestionario sobre la percepción del estudiante sobre la labor del profesor en el curso**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de junio de 2013.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



*Raúl Rivera González*  
Raúl Rivera González, MT, MS  
Secretario Ejecutivo



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 071**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de junio de 2013, luego del Informe de la Biblioteca, acordó:

**Que a principio de año, aunque sea repetitivo haya una orientación por escrito y por internet de lo que es la ética de la utilización de la Biblioteca.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de junio de 2013.

  
Raúl Rivera González, MT, MS  
Secretario Ejecutivo



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 072**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de junio de 2013, acordó:

**Que los informes de las procuradoras claustral y estudiantil especifiquen situaciones, casos, personas y que se divida por escuela dentro de lo que sea posible.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de junio de 2013.

  
Raúl Rivera González, MT, MS  
Secretario Ejecutivo



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013  
Certificación 073**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de junio de 2013, acordó:

**Que se presente nuevamente la Certificación 018, 2012-2013 del Senado Académico, RCM a la Junta Administrativa relativa al otorgamiento de rango académico en unidades no adscritas a las escuelas del Recinto Ciencias Médicas y que están bajo el Decanato de Asuntos Académicos.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de junio de 2013.

Raúl Rivera González, MT, MS  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2012-2013**  
**Certificación 074**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión extraordinaria del 20 de junio de 2013, acordó constituir el Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del(a) Presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico. A esos efectos, el comité quedó constituido como sigue:

**Senadora Winna Rivera, Escuela de Salud Pública**  
**Senador Héctor L. Quesada, Escuela de Medicina Dental**  
**Senadora Janet Rodríguez, Escuela de Enfermería**  
**Senadora Jennifer Guzmán, Escuela de Farmacia**  
**Senadora Ruth Rosario, Escuela de Profesiones de la Salud**  
**Senadora Teresita Avilés, Escuela de Medicina**  
**Senador Emmanuelli Algarín, Representación Estudiantil**  
**Sr. Rafael Hernández, Representante del Sindicato de Trabajadores**  
**Sr. Jorge Rivera, Representante de la HEEND**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 24 de junio de 2013.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

  
Raúl Rivera González, MT, MS  
Secretario Ejecutivo



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H